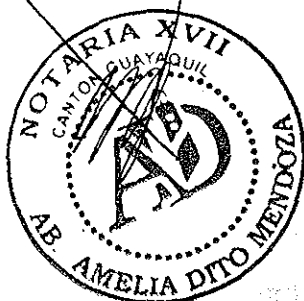


- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

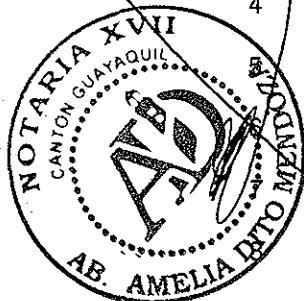


CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN AL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LAS SOCIAS BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO Y XIOMARA ISABEL COELLO BALDEÓN, A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE ANTONIO MENDOZA BARROS Y JOAO MOISÉS HIDALGO LÚA.-----
.CUANTÍA: US\$800.00.-----
SE CONCEDIÓ: DOS COPIAS.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, **veinticuatro de abril del dos mil dieciocho**, ante mí, **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA**, Notaria Titular Décima Séptima del cantón Guayaquil, comparecen: la señora **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, de profesión Ingeniera en Geología, y con domicilio en ésta ciudad de Guayaquil; la señorita **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEÓN**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltera, de profesión Ingeniera en Geología, y con domicilio en el

1 cantón Samborondón, de paso por ésta ciudad de
2 Guayaquil; el señor **JORGE ANTONIO MENDOZA**
3 **BARROS**, por sus propios y personales derechos, quien
4 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
5 edad, soltero, Ingeniero en Minas, domiciliado en el
6 cantón Quevedo, de paso por ésta ciudad de Guayaquil;
7 y, el señor **PABLO MOISÉS HIDALGO TAYNYS** por los
8 derechos que representa, en su calidad de Apoderado
9 General del señor **JOAO MOISÉS HIDALGO LÚA**, conforme
10 consta del poder que se adjunta como documento
11 habilitante, quien declara ser de nacionalidad
12 ecuatoriana, mayor de edad, casado, Chofer Profesional,
13 domiciliado en el cantón Quevedo, de paso por ésta
14 ciudad de Guayaquil.- Los comparecientes son capaces
15 para contratar, a quienes por haberme exhibido sus
16 documentos de identificación, de conocerlos doy fe, y
17 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
18 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y
19 Datos Civiles, a la obtención de su información en el
20 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
21 Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a
22 través del convenio suscrito con esta Notaria, documento
23 generado que se agregará como habilitante;
24 procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la
25 naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cesión
26 y transferencia de participaciones que forman parte del
27 capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES**
28 **ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, para su otorgamiento

1 me presentaron la minuta del tenor siguiente: "**SEÑORA**
2 **NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su
3 cargo, sírvase incorporar la cesión y transferencias de
4 participaciones que forman parte del capital social de la
5 compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS**
6 **CONSINTAS CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las
7 siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA**
8 **COMPARECIENTES: UNO. UNO)** Comparecen a
9 celebración de la presente escritura pública, en calidad
10 de **CEDENTES.**- La señorita BETTY MERYLAND TINO
11 MUZZIO, por sus propios y personales derechos, propietaria
12 de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e
13 indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados
14 Unidos de América, que forman parte del capital social
15 de la compañía Consultores Integrales Asociados
16 Consintas Cia. Ltda; y la señorita XIOMARA ISABEL COELLO
17 BALDEÓN, por sus propios y personales derechos,
18 propietaria de cuatrocientas participaciones iguales,
19 acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un
20 dólar de los Estados Unidos de América, que forman parte
21 del capital social de la compañía Consultores Integrales
22 Asociados Consintas Cia. Ltda; y, **UNO. DOS)** Comparecen
23 en calidad de **CESIONARIOS.**- El señor JORGE ANTONIO
24 MENDOZA BARROS; y, el señor PABLO MOISÉS HIDALGO
25 TAYNYS por los derechos que representa en su calidad de
26 Apoderado General del señor JOAO MOISÉS HIDALGO
27 LÚA, conforme consta del poder que se adjunta al
28 presente instrumento como documento habilitante.-



1 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS. UNO)** La
2 compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
3 CONSINTAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
4 pública otorgada ante el Notario Titular Trigésimo del
5 cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el
6 treinta y uno de octubre del año dos mil trece, e inscrita
7 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de
8 diciembre del año dos mil trece.- **DOS. DOS)** La Junta

9 General, Extraordinaria y Universal de Socios de la
10 compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
11 CONSINTAS CIA. LTDA., celebrada el día veintitrés de
12 febrero del año dos mil dieciocho, resolvió por
13 unanimidad autorizar la cesión de OCHOCIENTAS
14 participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un
15 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
16 América cada una, las mismas que corresponden al
17 capital suscrito de la compañía CONSULTORES
18 INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., de
19 propiedad de las **CEDENTES**, en la forma que consta en
20 dicha acta de junta, y que se estipula en la cláusula
21 tercera del presente instrumento. La correspondiente
22 copia certificada de la Junta General Extraordinaria y
23 Universal de Socios antes descrita se insertará como
24 documento habilitante de la presente escritura.-

25 **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
26 **PARTICIPACIONES:** Presupuesto lo anterior, habiéndose
27 cumplido con las exigencias establecidas en el artículo
28 ciento trece de la Ley de Compañías, se procede con la

1 cesión y transferencia de participaciones que forman
2 parte del capital social de la compañía CONSULTORES
3 INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA: **TRES. UNO)**
4 La señorita BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO, por sus
5 propios y personales derechos, cede y transfiere a favor
6 del señor JORGE ANTONIO MENDOZA BARROS
7 CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e
8 indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados
9 Unidos de América cada una, que corresponden al
10 capital suscrito de la compañía CONSULTORES
11 INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., y que por
12 cuanto ha recibido el precio el precio pactado por las
13 mismas, éste último pasa a ser el propietario único y
14 exclusivo de dichas participaciones. El señor JORGE
15 ANTONIO MENDOZA BARROS declara expresamente que
16 acepta la cesión y transferencia de participaciones
17 efectuada a su favor en el presente instrumento; **TRES.**
18 **DOS)** La señorita XIOMARA ISABEL COELLO BALDEÓN, por
19 sus propios y personales derechos, cede y transfiere a
20 favor del señor JOAO MOISÉS HIDALGO LÚA,
21 CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas, e
22 indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una, que corresponden al
24 capital suscrito de la compañía CONSULTORES
25 INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., y que por
26 cuanto ha recibido el precio el precio pactado por las
27 mismas, éste último pasa a ser el propietario único y
28 exclusivo de dichas participaciones. Por su parte el señor

1 PABLO MOISÉS HIDALGO TAYNYS, en su calidad de
2 Apoderado General del señor JOAO MOISÉS HIDALGO
3 LÚA declara expresamente que éste último acepta la
4 cesión y transferencia de participaciones efectuada a su
5 favor en el presente instrumento.- **CLÁUSULA CUARTA.-**

6 **PRECIO:** El precio acordado por la cesión y transferencia
7 que otorgan LAS CEDENTES a favor de LOS CESIONARIOS
8 por las OCHOCIENTAS participaciones iguales,
9 acumulativas, e indivisibles de un valor nominal de un

10 dólar de los Estados Unidos de América cada una, las
11 mismas que corresponden al capital suscrito de la
12 compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS**
13 **CONSINTAS CIA. LTDA.**, es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **LAS CEDENTES**
15 manifiestan que han recibido a satisfacción el precio por
16 la cesión y transferencia referida, y que no tienen reclamo
17 alguno por dicho concepto puesto que todas los
18 compromisos acordados han sido satisfechos.- **CLÁUSULA**

19 **QUINTA.- DECLARACIÓN DE LOS CESIONARIOS: LOS**
20 **CESIONARIOS** declaran que aceptan las cesiones de
21 participaciones que a su favor se ha instrumentado en
22 esta escritura pública.- Sírvase usted señora Notaria
23 agregar las cláusulas de estilo para la validez de este
24 instrumento.- **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Queda

25 expresamente autorizado el abogado Carlos Alfredo
26 Zurita Macías para que realice todas las gestiones
27 necesarias para el perfeccionamiento del presente
28 instrumento, pudiendo suscribir cuanto documento

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las 09h00, en el local social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA**, ubicado en el solar 2 de la manzana 135, de la ciudadela Samanes 1, se encuentran reunidos sus socios:

La señorita **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEÓN**, propietaria de **cuatrocientas** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos; y

La señorita **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**, de **cuatrocientas** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistida en la Secretaría por la Gerente General de la compañía, la señorita Betty Meryland Tinoco Muzzio, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE LA SOCIA DE LA COMPAÑÍA, XIOMARA ISABEL COELLO BALDEÓN PARA CEDER CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JOAO MOISÉS HIDALGO LÚA, DENTRO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA; y,

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE LA SOCIA DE LA COMPAÑÍA, BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO PARA CEDER CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ANTONIO MENDOZA BARROS, DENTRO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA.-

De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el **PRIMER PUNTO** del orden del día en la cual propone a la Junta se autorice a la socia Xiomara Isabel Coello Baldeón, para que ceda y transfiera cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA**, a favor del señor Joao Moisés Hidalgo Lúa.-

La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos autorizar a la socia **Xiomara Isabel Coello Baldeón**, para que ceda y transfiera cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA**, a favor



del señor **JOAO MOISÉS HIDALGO LÚA**, así como también queda autorizada la Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente carta de certificación de autorización de cesión de participaciones.-

De inmediata se ordena pasar al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, para lo cual la Presidenta de la Junta propone a la Junta se autorice a la socia Betty Meryland Tinoco Muzzio, para que ceda y transfiera cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA**, a favor del señor Jorge Antonio Mendoza Barros.-

La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad de votos autorizar la socia **Betty Meryland Tinoco Muzzio**, para que ceda y transfiera cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA**, a favor del señor **JORGE ANTONIO MENDOZA BARROS**, así como también queda autorizada la Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente carta de certificación de autorización de cesión de participaciones.-

Por las decisiones tomadas en la presente junta las socias expresamente deciden autorizar al abogado Carlos Alfredo Zurita Macías para que realice todos los tramites necesarios para el perfeccionamiento de la presentes cesiones de participaciones, así como para que suscriba cuanto documento público o privado sea necesario para el registro de las cesiones correspondientes ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil y la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las socias asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y la Secretaria, siendo las 10h05, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) **Xiomara Isabel Coello Baldeón**, socia; f) **Betty Meryland Tinoco Muzzio**, socia; f) **Xiomara Isabel Coello Baldeón**, Presidente; f) **Betty Meryland Tinoco Muzzio**, Secretaria.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, febrero 23 del 2018.



Betty Meryland Tinoco Muzzio.
Secretaria - Gerente General.

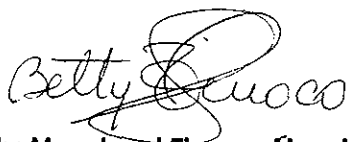
CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.

CERTIFICACIÓN

Betty Meryland Tinoco Muzzio, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, por medio del presente instrumento tengo a bien en **CERTIFICAR**, en atención al contenido del artículo ciento trece de la Ley de Compañías, que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, celebrada el veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho, autorizó por unanimidad de votos, la cesión y transferencia de participaciones dentro del capital suscrito de mi representada de acuerdo al siguiente detalle:

- a) La señorita socia **Xiomara Isabel Coello Baldeón**, cederá y transferirá cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, a favor del señor **Joao Moisés Hidalgo Lúa**; y,
- b) La señorita socia **Betty Meryland Tinoco Muzzio**, cederá y transferirá cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, a favor del señor **Jorge Antonio Mendoza Barros**.-

Guayaquil, 23 de febrero del 2018.



Betty Meryland Tinoco Muzzio
Gerente General



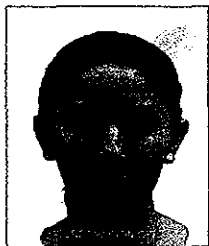
**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915855944

Nombres del ciudadano: TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TINOCO MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: MUZZIO AROCA BETTY MERY

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-116-03365



185-116-03365

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



RINOSO MUZIO BETTY MERYLAND

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emissor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-116-03375



184-116-03375



**ESPACIO
EN BLANCO**

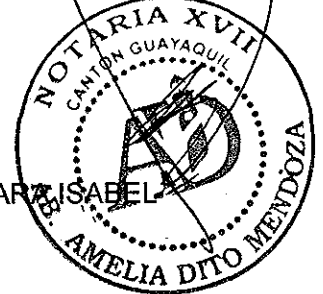
**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Xiomara Baldeon



Número único de identificación: 1204510976

Nombres del ciudadano: COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN GEOLOGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JORGE ALBERTO COELLO MENDOZA

Nombres de la madre: NARCISA DE JESUS BALDEON

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-116-03327



185-116-03327

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



COELHO BALDEON XIOMARA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-116-03333



183-116-03333



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 120538581-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA BARROS
JORGE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

AB



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA QUIROZ JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARROS ESPINOZA SANDRA MIRYAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2018-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-16

V4344V4244

AB

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 **005 - 051** **1205385816**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

MENDOZA BARROS JORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTÓN
GUAYACAN
PARROQUIA

ZONA:

AB

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art 18 numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (os) documento (s) original(es), me fue exhibido (s) en fojas utiles de Guayaquil.

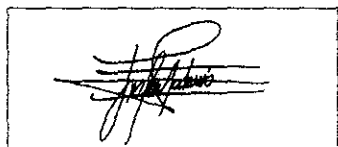
ABG AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1205385816

Nombres del ciudadano: MENDOZA BARROS JORGE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO ✓

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA QUIROZ JORGE HUMBERTO

Nombres de la madre: BARROS ESPINOZA SANDRA MIRYAN

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-116-03340



188-116-03340

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





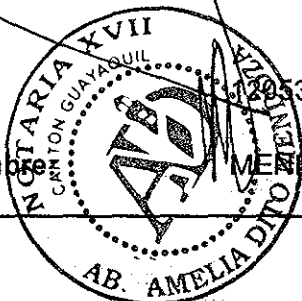
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1205385816

Nombre

MENDOZA BARROS JORGE ANTONIO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emissor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-116-03358



180-116-03358





Factura: 001-002-000036310



20180901017P00650



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901017P00650						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (10:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HIDALGO LUA JOAO MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205649948	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



**PODER GENERAL QUE OTORGA EL
SEÑOR JOAO HIDALGO MOISÉS LÚA A
FAVOR DEL SEÑOR PABLO MOISÉS
HIDALGO TAYNYS.**

CUANTIA: INDETERMINADA.

SE CONCEDIÓ: DOS COPIAS.

1
2
3
4
5
6
7 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
8 República del Ecuador, a los **veintiséis días del mes de**
9 **febrero del año dos mil dieciocho**, ante mí, **ABOGADA**
10 **AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA**
11 **SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece a la
12 celebración del presente instrumento el señor **JOAO**
13 **HIDALGO MOISÉS LÚA**, por sus propios y personales
14 derechos, quien declara ser mayor de edad, de
15 nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, de estado civil
16 soltero, domiciliado en el cantón Quevedo, de paso por
17 ésta ciudad de Guayaquil. La compareciente es capaz
18 para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, y
19 autorizándome de conformidad con el artículo setenta
20 y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad
21 y Datos Civiles, a la obtención de su información en el
22 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
23 Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación,
24 a través del convenio suscrito con esta Notaria,
25 documento generado que se agregará como
26 habilitante; bien instruida en el objeto y resultado de
27 esta escritura a la que procede con amplia y entera
28 libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta

1 que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
2 Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir
3 una en la que conste el poder general que se otorga al
4 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-**
5 Por sus propios derechos, interviene el señor **JOAO**
6 **HIDALGO MOISÉS LÚA**, a quien en adelante se podrá
7 denominar por sus nombres o como "**EL PODERDANTE**".-
8 **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Con tales antecedentes,
9 por medio de este acto, **JOAO MOISÉS HIDALGO LÚA**,
10 tiene a bien otorgar poder general a favor del señor
11 **PABLO MOISÉS HIDALGO TAYNYS**, portador de la cédula
12 de ciudadanía número uno dos cero dos cinco seis cero
13 seis ^{un} nueve, para que a su nombre y en su
14 representación, pueda: **a)** Para poder realizar cualquier
15 trámite ante entidades públicas o privadas para liberar
16 de gravamen y vender los vehículos de su propiedad;
17 **b)** Administrar y disponer de los bienes muebles o
18 inmuebles que se encuentren a mi nombre; **c)**
19 Comparecer y realizar todo tipo de trámite ante las
20 diversas Entidades, Instituciones y/o Empresas
21 pertenecientes al Estado y a aquellas de carácter
22 privadas, en las que se necesite de mi comparecencia,
23 firma y rubrica, así como presentar declaraciones
24 juramentadas y cualquier otra diligencia que se
25 requiera para el efecto; **d)** Conferir todo tipo de
26 mandatos y procuraciones, en los que se tenga como
27 prevalencia la protección de mis derechos e intereses;
28 **e)** Vender, comprar, cobrar, hacer contratos, ceder

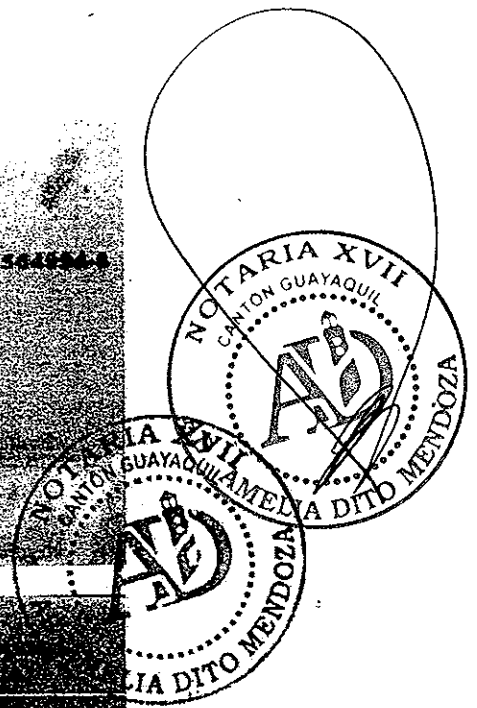
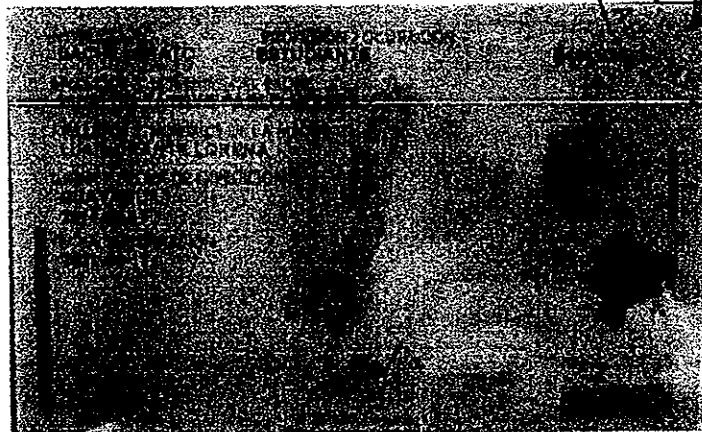
1 derechos, de las propiedades que se encuentren o que
2 nombre, recibir el dinero de la venta, pactar precios de
3 las ventas o transferencias a realizarse; f) Entablar
4 demandas y seguir todo tipo de juicios; g) Realizar
5 todas las actividades económicas y legales de
6 cualquier naturaleza, que mi apoderado considero
7 conveniente para mi beneficio y el de mis intereses;
8 Rendir, exigir y aprobar cuentas; firmar, seguir y enviar
9 correspondencia; hacer, retirar giros y envíos;
10 reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualquier deuda y
11 crédito de capital, intereses, dividendos y/o
12 amortizaciones; i) Conceder y aceptar escrituras de
13 compraventa, hipotecas, aportes, permutas, cesiones
14 en pago y para pago, amortizaciones, rescates,
15 subrogaciones, cesión de participaciones, y cualquier
16 otro instrumento público o privado requerido para el
17 efecto; j) Para librar, girar, aceptar, endosar, cobrar,
18 pagar, ceder, intervenir y protestar letras de cambio,
19 talones, cheques u otros títulos valores; abrir, seguir,
20 cancelar, liquidar y cobrar valores de sus libretas de
21 ahorro y/o cuentas corrientes o mercantiles en moneda
22 nacional o extranjera, así como el retiro y solicitud de
23 emisión o cancelación de tarjetas de débito y crédito
24 a nombre de EL PODERDANTE; así como cancelar,
25 liquidar y cobrar créditos con garantía personal o de
26 valores, concretar activa o pasivamente créditos
27 comerciales, afianzar o dar ganancias por otros, dar y
28 tomar dinero en préstamos con o sin intereses con

1 garantía personal o real, de valores o cualquier otra,
2 colocar a interés dinero, constituir, transferir, modificar,
3 cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos
4 de valores u otros bienes, comprar, vender, canjear,
5 negociar efectos y valores, y cobrar mis
6 intereses, dividendos y amortizaciones, para que reciba
7 especies y valores, que a cualquier concepto
8 me corresponda, confirmando además recibos,
9 finiquitos, y cancelaciones, acepte y observe avalúos,
10 suscriba los respectivos contratos de aportes o
11 constitución y en especial operar en cajas de ahorro,
12 mutualistas, bancos, financiera y entidad similares
13 disponiendo de los bienes existentes en ellos por
14 cualquier concepto y haciendo, en general cuanto
15 permita la legislación y práctica bancaria y financiera;
16 k) Arrendar mis bienes inmuebles, firme contrato de
17 arrendamiento, cobre los arriendos, fije el valor del
18 arrendamiento, pueda realizar cualquier trámite en
19 empresas públicas para la obtención de medidor de
20 energía eléctrica, agua y teléfono. Para tal efecto dejo
21 constancia que el presente Poder General, en ningún
22 caso y bajo ninguna circunstancia podrá ser
23 considerado insuficiente para mi apoderado,
24 ejerciendo las facultades que la ley otorgue.-
25 **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO.-** El presente poder estará
26 vigente desde su suscripción hasta su expresa
27 revocatoria, sin embargo lo anterior podrá darlo por
28 terminado en el momento en que así lo considere

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA
HIDALGO LUIA
JOAO MOISES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADOCIVIL Soltero

1205649948



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

036 JUNTA No
036 - 042 NÚMERO
1205649948 CEDULA

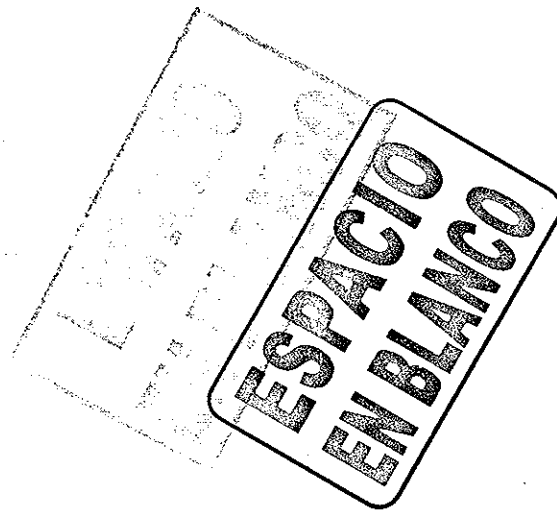
HIDALGO LUIA JOAO MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTÓN
QUEVEDO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de
Guayaquil de conformidad al Art 48 numeral 5 de la Ley Notaria-
DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) iguales
al(los) documento(s) originales, me fue exhibido en
Guayaquil

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE N. 120256061-9
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO TAYNYS
PABLO MOISES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MERCY MARICELA
SALAZAR INDACOCHEA



EDUCACIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

ALISTAMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO VALENCIA MOISES VITERVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAYNYS PERALVO MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2014-11-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-10

QUEVEDO

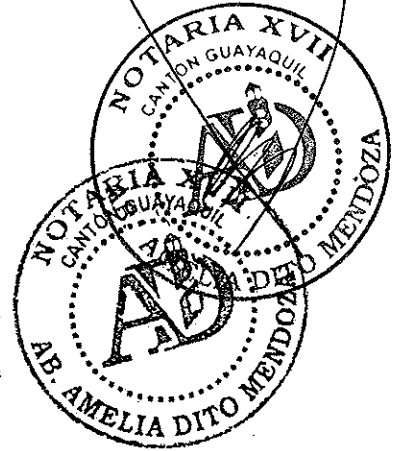
2014-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-11-10

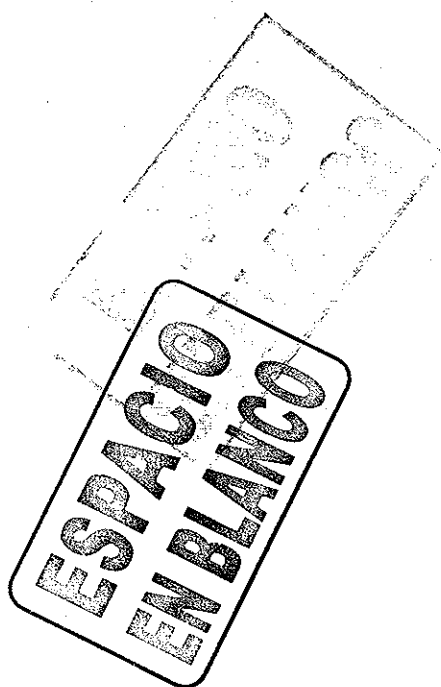
DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CERTIFICADO



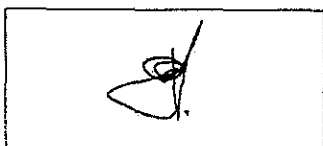
Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de
Guayaquil de conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notaria,
DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (os) documento (s) original(es) me fue exhibido en
- 9 - folios utiles
Guayaquil, 2018

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1205649948

Nombres del ciudadano: HIDALGO LUA JOAO MOISES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO TAYNYS PABLO MOISES

Nombres de la madre: LUA MORANTE LORENA LILIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 184-096-44783



184-096-44783

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1205649948

Nombre: HIDALGO LUA JOAO MOISES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018.

Emissor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-096-44833



187-096-44833



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

1 conveniente. Usted señora Notaria sírvase verificar las
2 demás cláusulas de estilo y Ley para la perfecta validez
3 de este acto. Firma) Abogado Carlos Alfredo Zúñiga
4 Macías. Registro cero nueve-dos mil trece-sesenta y
5 nueve, Foro de Abogados del Guayas.-
6 **MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.**
7 Leída que le fue la presente escritura de principio a fin
8 y en alta voz, por mí la Notaria al poderdante, este lo
9 aprueba en todas sus partes, se afirma, se ratifica y
10 firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy
11 fe.

12
13
14 **JOAO MOISÉS HIDALGO LÚA**

15 **C.C. No. 12056 49 94-8**

16 **C.V. No. 036 042**

17 **PODERDANTE**

18
19
20
21 **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA**

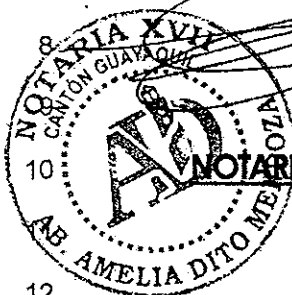
22 **NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN**

23 **GUAYAQUIL**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
2 testimonio certificado de la escritura pública
3 **No. 20180901017P00650 DE PODER GENERAL**, que selló
4 y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su
5 otorgamiento.- **LA NOTARIA.-**



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de
Guayaquil de conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notari-
DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al(los) documento(s) original(es) me fue exhibido en
----- folios utiles -----
Guayaquil, -----

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE ABRIL DE 2018

036 JUNTA NO.
036 - 082 NUMERO
1202580619 Cedula

HIDALGO TAYNYS PABLO MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
QUEVEDO CANTON
QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 2



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JRY



Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (os) documento (s) original(es) me fue exhibido en
fotocopia(s) de
Guayaquil, a 03/18

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202560619

Nombres del ciudadano: HIDALGO TAYNYS PABLO MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL ✓

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: SALAZAR INDACOCHEA MERCY MARICELA

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: HIDALGO VALENCIA MOISES VITERVO

Nombres de la madre: TAYNYS PERALVO MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 186-116-03384



186-116-03384

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 202560619

Nombre: FIDALGO TAYNYS PABLO MOISES



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-116-03389



185-116-03389



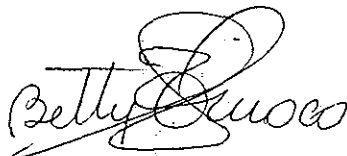
1 público o privado sea necesario para el registro de la
2 presente escritura ante el Registrador Mercantil del
3 cantón Guayaquil y la Superintendencia de Compañías
4 Valores y Seguros. Firma) Abogado **CARLOS ZURITA**
5 **MACÍAS**, Matrícula número cero nueve - dos mil trescientos
6 sesenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo
7 Nacional de la Judicatura".- Hasta aquí la minuta que yo
8 elevo a escritura pública.- La cuantía de la presente
9 escritura está insertada.- Para el otorgamiento de la
10 escritura pública, se observaron todos los preceptos legales
11 del caso y leída esta escritura pública de principio a fin,
12 por mí la Notaria, los comparecientes la aprueban y
13 suscriben en unidad de acto conmigo. Doy fe.

14

15

16

17



18 **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**

19 **c.c. No. 091585594-4**

20 **c.v. No. 282-216**

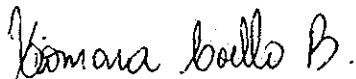
21

22

23

24

25



26 **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEÓN**

27 **c.c. No. 120451097-6**

28 **c.v. No. 007-096**

1

2

3

4

JORGE ANTONIO MENDOZA BARROS

5

c.c. No. 120538581-6

6

c.v. No. 005-051

7

8

9

p. JOAO MOISÉS HIDALGO LÚA

10

c.c. 120564994-3

11

12

13

PABLO MOISÉS HIDALGO TAYNYS

14

c.c. No. 120256061-9

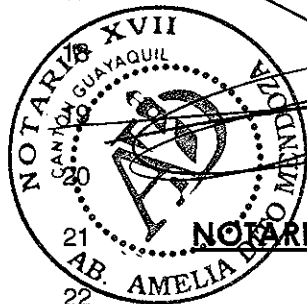
15

c.v. No. 045-008

16

Apoderado General

17



18

ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

19

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

20

21

22

23

24

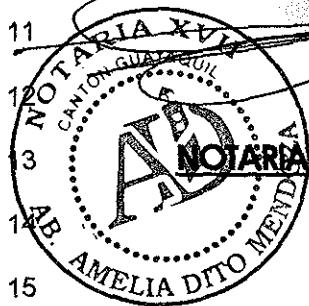
25

26

27



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
2 testimonio certificado de la escritura pública No.
3 **20180901017P01813 DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
4 **PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN AL CAPITAL SUSCRITO**
5 **DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS**
6 **CONSINTAS CIA. LTDA.** que sello, rubrico y firmo en la ciudad
7 de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- LA
8 NOTARIA.-



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000039010



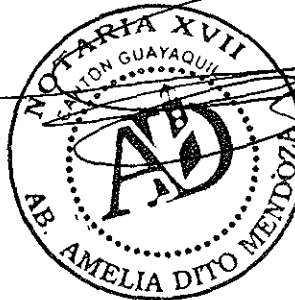
20180901017P01813



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901017P01813						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2018, (18:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915855944	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204510976	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA BARROS JORGE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205385816	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	HIDALGO TAYNYS PABLO MOISES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1202560619	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	JOAO MOISES HIDALGO LUA
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.215
FECHA DE REPERTORIO: 03/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 08:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL**, el día 24 de abril del 2018, mediante la cual el Sr. **TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND** cede y transfiere 400 participaciones a favor de **MENDOZA BARROS JORGE ANTONIO**; y, **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON** cede y transfiere 400 participaciones a favor de **HIDALGO LUA JOAO MOISES**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.399 a 1.424, Registro de Cesión de Participaciones número 71. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21215



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de mayo de 2018

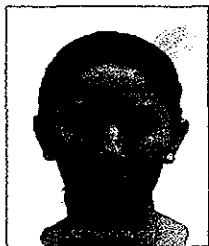
REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND	400	MENDOZA BARROS JORGE ANTONIO
COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL	400	HIDALGO LUA JOAO MOISES

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0343474

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915855944

Nombres del ciudadano: TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TINOCO MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: MUZZIO AROCA BETTY MERY

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-116-03365



185-116-03365

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



MUNDO MUZIO BETTY MERYLAND

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emissor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-116-03375



184-116-03375





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Xiomara Baldeon

Número único de identificación: 1204510976

Nombres del ciudadano: COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN GEOLOGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

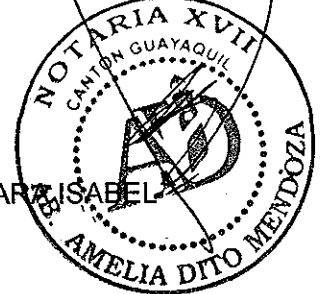
Nombres del padre: JORGE ALBERTO COELLO MENDOZA

Nombres de la madre: NARCISA DE JESUS BALDEON

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-116-03327



185-116-03327

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



COELHO BALDEON XIOMARA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-116-03333



183-116-03333



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 120538581-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA BARROS
JORGE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA QUIROZ JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARROS ESPINOZA SANDRA MIRYAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2018-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-16

V4344V4244




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 **005 - 051** **1205385816**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

MENDOZA BARROS JORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTÓN
ZONA:
GUAYACAN
PARROQUIA

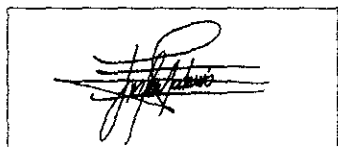



Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art 18 numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (os) documento (s) original(es), me fue exhibido (s) en fojas utiles.

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1205385816

Nombres del ciudadano: MENDOZA BARROS JORGE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO ✓

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA QUIROZ JORGE HUMBERTO

Nombres de la madre: BARROS ESPINOZA SANDRA MIRYAN

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-116-03340



188-116-03340

Ing. Jorge Troya Fuertes

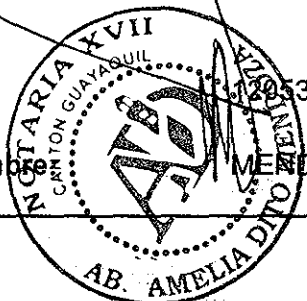
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:



1205385816

Nombre

MENDOZA BARROS JORGE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emissor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-116-03358



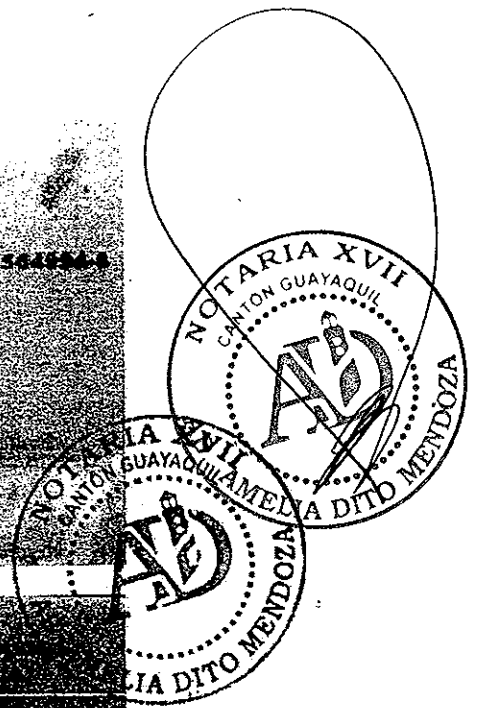
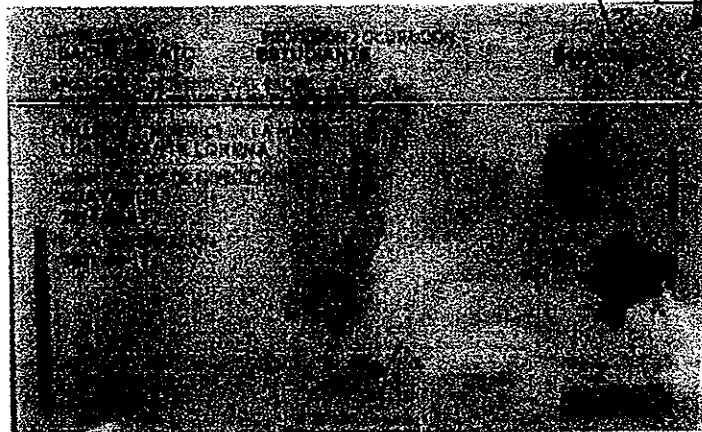
180-116-03358



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA
HIDALGO LUIA
JOAO MOISES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADOCIVIL Soltero

1205649948



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

036 JUNTA No
036 - 042 NÚMERO
1205649948 CEDULA

HIDALGO LUIA JOAO MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTÓN
QUEVEDO
PARROQUIA

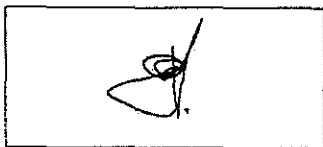
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de
Guayaquil de conformidad al Art 48 numeral 5 de la Ley Notaria-
DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) iguales
al(los) documento(s) originales, me fue exhibido en
Guayaquil

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1205649948

Nombres del ciudadano: HIDALGO LUA JOAO MOISES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO TAYNYS PABLO MOISES

Nombres de la madre: LUA MORANTE LORENA LILIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 184-096-44783



184-096-44783

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

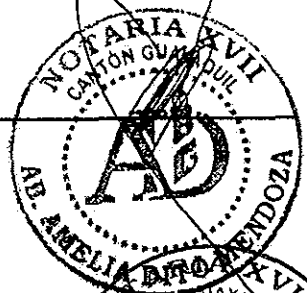
NUI: 1205649948

Nombre: HIDALGO LUA JOAO MOISES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018.

Emissor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-096-44833



187-096-44833

